

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6741** *ENERGÍA DE GALICIA, S.A.*

Anuncio de Complemento de convocatoria.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en virtud de la solicitud efectuada el 30 de marzo de 2012 por un accionista representativo de más del 5 por 100 del capital social, se publica el presente complemento a la convocatoria publicada en el BORME y el periódico El Correo Gallego, el 23 y 26 de marzo de 2012, respectivamente, para la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las 12:00 horas, del día 27 de abril de 2012, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, que incluye los siguientes nuevos puntos del orden del día:

Octavo.- Perspectivas de futuro de Energía de Galicia, S.A. ante la situación del sector y de la posible concurrencia de Núcleo Estable, S.L.

Noveno.- Política de dividendos en Energía de Galicia, S.A. y sus filiales.

Se hace constar expresamente el derecho que les asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir su entrega o envío gratuitos conforme a lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Santiago de Compostela, 30 de marzo de 2012.- El Representante del Administrador único Núcleo Estable, S.L., don Benito Fernández González.

ID: A120020653-1